"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 064

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN INICIA LOS TRABAJOS PARA DICTAMINAR CUENTAS PÚBLICAS 2022

- **No se aprobó la cuenta pública al IMDET, FEX, INVEC, INIFE y CMFSQ como resultado de observaciones sin solventar y hallazgos, establecidos en el Informe Individual de Auditoría**

Mexicali, Baja California, martes 03 de septiembre de 2024.- La Comisión de Fiscalización y Gasto Público, que encabeza la diputada Alejandra María Ang Hernández, llevó a cabo su Primera Sesión Ordinaria donde se realizó el análisis de los proyectos de dictamen de las cuentas públicas de once entes fiscalizados, correspondientes al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

En la sesión ordinaria, el Auditor Superior del Estado, Arnulfo Raúl Zárate, presentó y puso a consideración de la citada comisión fiscalizadora, los Proyectos de Dictamen referentes a las cuentas públicas del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali (FIDUM); Fideicomiso Fondo de Garantías Complementarias y Créditos Puente (FOGABAC); Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (IMDET); Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada (INMUDERE); Instituto Contra las Adicciones del Estado de Baja California; Patronato de las Fiestas del Sol de la ciudad de Mexicali; Instituto de Identidad vehicular y Combate a la Contaminación del estado de Baja California (INVEC); Instituto de Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE); Instituto de Psiquiatría del estado de Baja California (IPEBC); Concejo Municipal Fundacional de San Felipe; y del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín.

Las entidades a las cuales no les fue aprobada la cuenta pública, corresponden al Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (IMDET); al Patronato de las Fiestas del Sol de la ciudad de Mexicali (FEX); al Instituto de Identidad Vehicular y Combate a la Contaminación del estado de Baja California (INVEC); al Instituto de Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE); y del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín.

Como resultado de diversas observaciones sin solventar y hallazgos, establecidos en el Informe Individual de Auditoría, se observaron como más recurrentes la falta de programas que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres, falta de pago de ISR, contratos sin planeación de obra, falta de control de calidad en obras, adjudicaciones directas, falta de contratos de proveedores, falta de control de medicamentos sobre la entrada y salida de éstos, falta de cumplimiento a la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del estado de Baja California y sus Municipios, no se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo del municipio de San Felipe.

En específico se solicitó al titular del Patronato de Fiestas del Sol para tener protocolos de seguridad en especial para menores y mujeres, se propuso contar con puntos estratégicos y en coordinación con otros entes públicos como INMUJER,

así como informar sobre la cantidad de personas emprendedoras que estarán presentes para la venta de sus productos o servicios.

En la reunión estuvieron, además de la diputada presidenta, las diputadas Dunnia Montserrat Murillo López, Norma Angélica Peñaloza, María Yolanda Gaona Medina, Julia Andrea González Quiroz, Michel Sánchez Allende; los diputados Jaime Eduardo Cantón Rocha, Danny Fidel Mogollón Pérez y Juan Manuel Molina García, además del Auditor Superior del Estado en funciones, Arnulfo Zárate Chávez, así como titulares y representantes de las entidades fiscalizadas.